

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 30 de 2012

Señores, Accionistas de ELIPE S.A.

Estimados señores.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.2.0012 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como de los balances por el periodo que termino del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, por lo que informo lo siguiente:

Información sobre aspectos administrativos relevantes:

1.- La contabilidad de la empresa ha llevado sus registros, libros y estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

2.- La empresa ha cumplido con el pago de sus impuestos, a las entidades y organismos de control como son:

- Ministerio de Recursos no Renovables, entidad que regula a las compañías mineras como es nuestro caso.
- Servicio de Rentas Internas, pago de tasas y tributos,
- Municipio de Quito, impuestos municipales,
- Superintendencia de Compañías, pago de contribuciones, y demás organismos públicos de control.

3.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del directorio emitidas durante el año 2011, así como las normas legales vigentes.

4.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.



He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con los requisitos de ley, de acuerdo con los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

5.- El capital de la empresa se ha constituido y esta pagado en su totalidad tal como lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 160 y posteriores.

6.- El sistema de control interno contable de ELIPE S.A. tornado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente todas las operaciones para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

7.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Información sobre aspectos financieros relevantes:

1.- Al 31 de diciembre del 2011, el Patrimonio de los accionistas es el siguiente:

CUENTA	VALOR
CAPITAL	1,400
APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	4,774,324
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	(7,168,612)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,479,744
TOTAL PATRIMONIO	3,086,856

La composición de su utilidad se detalla de la siguiente manera:

DETALLE DE RESULTADOS AÑO 2011	
CUENTA	VALOR
VENTAS EXTERIOR	32,765,167
OTROS	110,009
INGRESOS EXENTOS NIIFS	1,203,885
COSTOS	-19,986,975
GASTOS	-8,612,342
UTILIDAD DEL EJERCICIO-2011	5,479,744.43


 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 09 AGO. 2012
 OPERADOR 16
 QUITO

La liquidez de la compañía es:

INDICE DE LIQUIDÉZ	
CUENTA	VALOR
ACTIVOS CORRIENTES	8,370,404
PASIVOS CORRIENTES	3,229,785
Liquidéz	2.59

La capacidad de pago de la compañía al 31 de diciembre-2011 es de \$ 2.59 para pagar \$1,00 de deuda.

9.- La compañía actualmente se encuentra en actividad de producción, a más de sus ingresos por exportaciones también cuenta como su fuente de financiación a sus accionistas, lo cual le permitirá trabajar sin inconvenientes, toda vez que su proceso de explotación llegue a sus niveles óptimos.

La decisión final de seguir como un ente económico en marcha y poder cumplir con el objeto social para la cual fue creada la empresa está en manos de los accionistas mayoritarios.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, Abril 30 de 2012

Atentamente,


Lcdo, Jaime Vilaña U.
C.P.A

